

**ACTA DE LA JUNTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IEM-CA-LPN-01/2025
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

L.C.P. Benjamín Pérez Sánchez
Secretario del Comité

----- Presente

Secretario. Por lo tanto, Presidente, integrantes del Comité, les informe que conforme a lo establecido en los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, sí existe quórum legal para sesionar. Por lo tanto, las decisiones y acuerdos que se adopten en la presente sesión serán considerados como válidos.-

Presidente. Muchas gracias, Secretario. En consecuencia, queda formalmente instalada esta sesión, por lo que le pido ahora dar cuenta con la propuesta de orden del día. -----

Secretario. El orden del día que fue previamente circulado es el siguiente. Punto Único. Recepción y Apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación Pública Nacional IEM-CA-LPN-01/2025, relativa a la contratación de la o las empresas que se encargarán de la producción y entrega del material electoral que se utilizará en el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Michoacán 2024-2025. -----

Presidente. Muchas gracias, Secretario. Integrantes del Comité, se encuentra a su consideración la propuesta de orden del día. Si no hay alguna intervención, a votación, por favor, Secretario. -----

Secretario. Claro que sí, Presidente. Conforme a su indicación. Integrantes de este Comité, se somete a aprobación el orden del día al cual se le dio lectura y fue circulado previamente conforme al marco normativo. Sírvanse manifestar el sentido de su votación. Quien esté a favor de aprobarlo, manifiéstelo levantando la mano. Aprobado por unanimidad de votos el orden del día para la presente sesión, Presidente del Comité. -----

Presidente. Muchas gracias, Secretario. Y para efectos del desahogo del único punto del orden del día, le pido de favor dar cuenta a este Comité de las empresas que hicieron llegar sus propuesta técnicas y económicas dentro del plazo establecido en las bases previamente aprobadas. -----

Secretario. Claro que sí. El plazo para entregar propuestas inició el día de hoy a las 9:00 nueve horas y concluyó a las 9:59 nueve horas con cincuenta y nueve minutos. Las empresas que hicieron llegar sus propuestas dentro del plazo establecido en las bases de conformidad al orden de su recepción son las siguientes: Número uno, GRUMMEC, Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales, S.A. de C.V., la hizo llegar a las 9:00 nueve horas con cero minutos. Número dos, Gráficas Corona, la hizo llegar a las 9:05 nueve horas con cinco minutos. Número tres: Flexométrica, S.A. de C.V., la hizo llegar a las 9:49 nueve horas con cuarenta y nueve minutos. Número cuatro, Cajas Graff a las 9:51 nueve horas con cincuenta y un minutos. -----

Presidente. Muchas gracias, Secretario. Ahora le pido de favor dar una reseña del procedimiento que habrá de seguir este Comité en términos de las bases previamente aprobadas. -----

**ACTA DE LA JUNTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IEM-CA-LPN-01/2025
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

Secretario. Claro que sí, una vez iniciada la sesión, la cual dio inicio a las 10:20 diez horas con veinte minutos. Posteriormente se realizó el pase de lista, se verificaron las propuestas recibidas nombrándose en estricto orden de su recepción, para la cual se les colocó un número progresivo, en este caso es del 1 al 4, conforme a la hora en que fueron recibidas. El Presidente mostrará todos los sobres para demostrar que no han sido violados y procederá a abrir únicamente los sobres con las Propuestas Técnicas, dando lectura a la parte sustantiva de la misma. Las Propuestas Técnicas serán valoradas cualitativa y cuantitativamente. Si se omite algún requisito o documento, serán desechadas procediendo a descalificar al o a los solicitantes respectivos. Esta valoración podrá realizarse en el mismo momento o de ser necesario se decretará un receso por este Comité. En el Acta que se levante se harán constar las Propuestas Técnicas aceptadas y desechadas, asentándose las razones de descalificación. Las Propuestas Económicas se abrirán consecutivamente en el orden de su recepción, pero solamente aquellas cuyas Propuestas Técnicas hayan sido aceptadas, procediendo a dar lectura únicamente a cuanto ve el importe de estas. Las Propuestas Económicas serán valoradas cuantitativa y cualitativamente Si se omite algún requisito, serán desechadas procediendo a su descalificación. Esta valoración podrá realizarse en el mismo momento de la apertura o de ser necesario se decretará un receso. La garantía será devuelta al término de la Junta en el caso de que las propuestas que hubiesen sido desechadas. En el Acta se harán constar las propuestas aceptadas, sus importes, así como las que hubieren sido desechadas y las causas que lo motivaron. La emisión del fallo tendrá verificativo el día 9 nueve de abril del año en curso a las 19:00 diecinueve horas. Se precisa que esta sesión está siendo videograbada y transmitida a través de las diferentes plataformas del Instituto. Es cuanto, Presidente. -----

Presidente. Muchas gracias, Secretario. Bueno, entonces, procedamos a las aperturas. Tenemos el primer sobre que corresponde a la empresa GRUMMEC el cual se encuentra sellado, cerrado y firmado, le hago entrega al Secretario para proceder a la apertura. -----

Secretario. Sobre identificado con el número uno, hace referencia a la licitación. Viene dirigido al Instituto Electoral de Michoacán, trae el domicilio del Instituto, viene identificado que es de parte de GRUMMEC, con su dirección, teléfono, correo electrónico y la fecha del 7 siete de abril. Procederemos a la apertura. El sobre queda vacío. Dentro del sobre vienen dos, uno identificado como sobre técnico y otro identificado como sobre económico. Reservaremos el sobre identificado como sobre económico. El identificado como sobre técnico número uno hace referencia a la licitación, viene dirigido al Instituto Electoral de Michoacán, trae la dirección, viene de parte de GRUMMEC, señala su dirección, teléfono, correo y la fecha del día de hoy. Procedemos a la apertura. El sobre queda vacío. Procederemos a revisar los documentos que contiene el sobre. Trae un dispositivo USB color negro y metálico identificado como de parte de Grupo Manufacturero. -----

Contralora. Dra. Rosario Flores Muñoz. GRUMMEC presenta la evidencia de la forma como obtuvo las bases para la presente Licitación Pública Nacional. Presenta documento donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que los datos asentados son ciertos, han sido verificados y cuenta con las facultades para expresar conocer



**ACTA DE LA JUNTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IEM-CA-LPN-01/2025
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

el contenido de las bases y firma el representante legal. Se presenta original y copia del registro en el que fue actualizado como parte del Padrón de Proveedores del Instituto Electoral de Michoacán. Se presenta documento en donde señala el domicilio, teléfono, correo electrónico, que está habilitado para recibir cualquier tipo de notificación. Se presenta copia cotejada de la escritura pública de la sociedad, así como copia simple de la misma, en donde se establece que la mayoría de su composición, en cuanto a capital social, es mexicana. Se presenta copia cotejada y simple donde se acredita la representación legal. Se presenta currículum empresarial, donde se señalan algunos de los trabajos que han realizado a diferentes instituciones, como, por ejemplo, Comisión Federal de Electricidad, Instituto Nacional Electoral, Partido Acción Nacional, Instituto Electoral del Estado de México, Instituto Electoral de la Ciudad de México, por citar algunos. En cada uno de los proveedores enuncian los trabajos que han realizado para ellos. Se adjunta al currículum fotografías de las instalaciones tanto internas como externas. Nos proporciona el inventario de la maquinaria, organigrama empresarial, hace acompañar el currículum con algunas certificaciones. Señala la ubicación exacta mediante la georreferencia. Lo hace acompañar de estados financieros a diciembre 2024, febrero 2025 y se acredita lo relacionado con los trabajos mediante copias de los contratos que se hicieron con cada una de las empresas que refiere en el currículum empresarial. Remite también la constancia de situación fiscal de fecha 2 dos de abril, así como la opinión de cumplimiento de las obligaciones fiscales en sentido positivo también emitido en la misma fecha. Sus documentos fueron emitidos por el SAT. Se presenta copia cotejada de la identificación oficial del representante legal, así como copia simple de la misma. El representante legal de GRUMMEC manifiesta su aceptación para que personal del Comité realice las visitas físicas a las instalaciones de su representada. Presenta también los originales de los contratos que acreditan lo que viene en el currículum empresarial. Presenta un documento donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con oficinas de atención e instalaciones adecuadas para dar respuesta al compromiso que en su caso se establezca con el Instituto. Que socios o accionistas no han incurrido en faltas graves, ni han estado o están involucrados en conflicto o incumplimiento con ningún organismo electoral o con instituciones gubernamentales ni tienen antecedentes negativos en la consecución, realización o cumplimiento de contratos relacionados con la presente licitación. Señalan no estar o haber estado vinculada a ninguna organización política y que socios y directivos no son o han sido dirigentes de ninguna organización política en los últimos dos años. No ha sido demandada o denunciada o inhabilitada ni penalizada por autoridades electorales por incumplimiento, no estar sujeta a juicio o procedimiento administrativo u otro por incumplimiento de contrato. Manifiesta también bajo protesta de decir verdad que toda la información proporcionada al Instituto con motivo de la presente Licitación Pública es verdadera y señala, además, no tener conflicto de intereses con integrantes de la convocante. Manifiesta entender, atender y aceptar las modificaciones, precisiones que surgieron de la Junta de Aclaraciones del presente procedimiento, para la presentación de la presente propuesta las muestras están elaboradas en función de dicha junta. Manifiesta bajo protesta de decir verdad que los datos asentados son ciertos y han sido verificados. Manifiesta conocer el contenido de las bases, las modificaciones que resultaron de la Junta de Aclaraciones, el proceso referido en el primer párrafo de esta carta y aceptó incondicionalmente a nombre de mi representación asumir las obligaciones establecidas en dichas bases, las cuales formarán, entre otras obligaciones, parte

**ACTA DE LA JUNTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IEM-CA-LPN-01/2025
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

integrante del contrato que en su caso celebre. Manifiesta de nueva cuenta su aceptación para que personal del Comité realice visitas físicas a sus instalaciones. Manifiesta que su representada no se encuentra boletinada por incumplimiento en obligaciones fiscales por parte del SAT. Señala conocer el tiempo de entrega, el cual es a más tardar el día 30 treinta de abril, por lo que manifiesta que su representada se encuentra en la posibilidad de realizar la entrega del material a más tardar el día 29 veintinueve en la ubicación que designe el Instituto dentro de Morelia, Michoacán. Presenta la documentación en copia y presenta el Anexo Técnico. -----

Secretario. ¿Podemos proyectar el archivo de Anexo Técnico, Aarón? Que venía en el dispositivo. -----

Contralora. En cuanto a materiales electorales: cancelos electorales para la elección, 500. Cajas paquete electoral de 28 centímetros, 2250. Cintas de seguridad, 6400. Cajas contenedoras de material electoral, 3200. Juego de etiquetas para cajas paquete de 25 centímetros, 2800. Juego de etiquetas para cajas paquete de 15 centímetros, 2100. Tapones para cortineros, 12600. Par de cortinas, 6430. Y señala las especificaciones técnicas de la partida uno, cancel electoral; de la partida dos, caja paquete electoral de 28 centímetros; de la partida tres, cintas de seguridad; de la partida cuatro, cajas contenedoras de material electoral; de la partida cinco, juego de etiquetas para cajas paquete de 25 centímetros; de la partida seis, juego de etiquetas para cajas paquete de 15 centímetros. Es cuanto en lo que refiere a GRUMMEC. -----

Secretario. Es todo lo que contenía el sobre de Propuesta Técnica. Procederíamos a revisar las muestras que presenta. Vamos a proceder a extraer las muestras y a dejarlas a la vista. -----

Lic. Juan Pedro Arreola Gómez. Si me permiten, van a armar la mampara en la parte exterior, viene la caja paquete electoral, vienen los dos juegos de etiquetas, vienen muestras de cada uno de los materiales en los cuales están elaborados el material electoral y viene la cinta, serían los que integran las propuestas, o, bueno, los elementos con los cuales estaría concursando GRUMMEC. -----

Presidente. Si gustan arrancamos con la segunda. Abrimos el segundo sobre. Bueno, pues, entonces, vamos a continuar. Y estaríamos abriendo el sobre correspondiente a la empresa Gráficas Corona. La Propuesta Económica aquí viene, la dejamos aquí a la vista. Y el paquete viene sellado, con cinta y hacemos entrega al Secretario. -----

Representante Legal de GRUMMEC. (Fuera de micrófono) Si me lo permiten, miembros del Comité y señor Presidente. Quisiera hacer una precisión con respecto a la presentación del sobre. En el punto 28 de las presentes bases, en el punto dos, en el segundo párrafo, menciona que debe ir dentro de un sobre, un tercer sobre, las dos propuestas, tanto económica como técnica. Entiendo que esto es justo para no mal interpretar, puedo percibir que están entregando dos sobres por separado. -

Presidente. Está bien. Gracias, ya en su momento se tomará la determinación correspondiente. -----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a vertical line at the top, a signature resembling 'Aarón', a signature resembling 'Juan Pedro', and several other illegible signatures.

**ACTA DE LA JUNTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IEM-CA-LPN-01/2025
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

Secretario. Se revisa el sobre de Gráficas Corona, identificado como sobre 1, Propuesta Técnica. Hace referencia a la licitación, trae fecha de 7 siete de abril. Viene identificado como Gráficas Corona, trae dirección y viene firmado por el representante legal Alberto Irving Overmeyer Ceja. Viene sellado, se procede a aperturar. El sobre queda vacío. Dispositivo USB color negro, material plástico, no trae identificación. Hay un sobre Propuesta Económica, sobre 2. -----

Contralora. ¿Este es el sobre de la técnica? -----

Secretario. Sí. -----

Contralora. Pero ¿no había un sobre con las dos? -----

Secretario. No. -----

Contralora. Gráficas Corona a través de su representante legal hace llegar documento donde manifiesta bajo protesta decir verdad, que su representada adquirió las bases directamente de la página de internet del Instituto Electoral. Señala también su conocimiento y aceptación de las Bases, así como de su Anexo Técnico. Hace llegar una copia de su registro en el Padrón de Proveedores. Señala domicilio en la Ciudad de México, teléfono y una cuenta de correo electrónico habilitadas para recibir cualquier tipo de notificación y documentación que deriven del presente. Se presenta Acta Constitutiva original de Gráficas Corona, donde indica la duración de la sociedad, así como da cuenta de que la mayoría de su capital es de origen mexicano. Tienen otras actas de asamblea en original cotejada y copia simple, así como copia cotejada del poder notarial a favor del señor Alberto Irving Overmeyer Ceja, documento que acredita su representación legal. Presenta original de la credencial para votar con fotografía número 1604074516 y copia simple. Presenta currículum empresarial, donde refiere su domicilio, página, registro federal, inicio de operaciones, algunas fotografías, refiere algunos de los sistemas con los que cuentan, capacidad técnica y fotografías, relaciona algunos de sus principales clientes, entre ellos Comisión Federal de Electricidad, Instituto Nacional Electoral, Secretaría de Educación Pública, Consejo de la Judicatura Federal, Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas, Veracruz, Puebla. Refiere algunas de las certificaciones con las que cuenta y agrega algunos testigos materiales de lo que han fabricado. Para acreditar lo anterior, hace llegar estados de resultados, algunos contratos. Nos hacen llegar la constancia de situación fiscal, así como la opinión de cumplimiento en sentido positivo, ambos documentos emitidos por el SAT el 6 seis de abril. Hace llegar escrito donde manifiesta bajo protesta de decir verdad su aceptación para que el personal del Comité realice las visitas físicas necesarias. Manifiesta bajo protesta de decir verdad contar con oficinas de atención e instalaciones adecuadas, que la persona moral y sus socios no han incurrido en faltas graves ni han estado involucrados en conflicto e incumplimiento, no estar ni haber estado vinculada a ninguna organización política en los últimos dos años, no haber sido demandada, denunciada, inhabilitada ni penalizada por autoridades electorales por incumplimiento. No estar sujeta a juicio o procedimiento administrativo. Señala que toda la información proporcionada al Instituto con motivo de la presente Licitación Pública es verdadera. Y señala no tener conflicto de intereses con integrantes de la convocante. -----

**ACTA DE LA JUNTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IEM-CA-LPN-01/2025
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

Secretario. ¿Podemos proyectar el archivo de la Propuesta Técnica? -----

Contralora. Y en el Anexo Técnico se señalan cancelos electorales para elección, 500. Cajas paquete electoral de 28 centímetros, 2250. Cintas de seguridad, 6400. Cajas contenedoras de material electoral, 3200. Juego de etiquetas para cajas paquete de 25 centímetros, 2800. Juego de etiquetas para cajas paquete de 15 centímetros, 2100. Tapones para cortineros, 12600. Par de cortinas, 6430. Y refiere las especificaciones técnicas, dimensiones, separaciones, impresión, bases del cancel, patas, cortinas, cortinero, tapones. En cuanto a la caja paquete electoral del Poder Judicial, señala dimensiones, material, impresiones, aditamentos como asa y contra asa, correas, el empaque de la caja de paquete electoral. En cuanto a la cinta seguridad refiere el material, diámetro, espesor, diámetro total de la cinta y carrete, emblemas, caja empaque para cintas de seguridad. En cuanto a caja contenedora de material electoral, dimensiones, suajes, códigos, especificaciones, juego de etiquetas caja paquete de 25 centímetros, material, el pantone, empaque, etiqueta. En cuanto a juego de etiqueta para caja paquete de 150 milímetros, pantone, gramaje, dimensiones, pesos, espesor. En cuanto a tapones para cortineros, señala la dureza. En cuanto al par de cortinas, su ancho, largo, ancho con empalme, impresión sobre cortinillas, el logotipo. Y se adjuntan las especificaciones de cada una de las partidas por las que se concursó de manera gráfica. Es cuanto en lo que se relaciona a Gráficas Corona. -----

Secretario. Se revisó Anexo Técnico, corresponde con la propuesta presentada en forma impresa. Procederemos a aperturar las muestras. Se están revisando los componentes de la muestra presentada. Se precisa que se están tomando datos para elaborar un Acta de verificación de parte del área de Oficialía Electoral. -----

Presidente. Pues si gustan entonces pasamos a abrir el paquete de Flexométrica, S.A. de C.V. Aquí viene sellado, viene con los datos de identificación y sellado con cinta canela. -----

Secretario. Paquete identificado con Flexométrica, de fecha de día de hoy. Viene dirigido al Instituto Electoral de Michoacán, al domicilio de calle Bruselas 118. Hace referencia a la licitación IEM-CA-LPN-01/2025, relacionada con material electoral. Viene, como les comentaba, identificada de parte de Flexométrica. Trae domicilio, teléfono y correo electrónico. Viene firmado por Arcelia José Natera Díaz de León, representante legal. Viene sellado el paquete, procederemos a aperturarlo. Paquete vacío. El sobre con Propuesta Económica se reserva. Se procede a revisar el sobre de Propuesta Técnica, el cual viene sellado con fecha del día de hoy dirigido al Instituto. Hace referencia a la Licitación Pública. Viene de parte de Flexométrica, firmada por el representante legal. Trae domicilio, teléfono y correo de contacto. Se procede a aperturar. Queda vacío. Dispositivo USB, metálico sin identificación. -----

Contralora. Presenta escrito donde señala a ver solicitado las bases al correo electrónico licitaciones@iem.org.mx. Señala conocer y aceptar el contenido de las Bases, así como el Anexo Técnico, características y especificaciones. Presenta constancia del registro en el Padrón de Proveedores en original y copia. Señala un domicilio en la Ciudad de México, teléfono y correo electrónico, habilitados para oír y recibir notificaciones. Presenta copias cotejadas y copias simples del Acta Constitutiva, así como de las modificaciones. Se presenta copia cotejada del Acta

**ACTA DE LA JUNTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IEM-CA-LPN-01/2025
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

Constitutiva, donde se acredita que la mayoría de su composición es de origen mexicano y se acredita la personalidad del administrador único de la sociedad. Estos documentos vienen en copia cotejada, así como en copia simple. Se presenta currículum empresarial donde señala los productos que fabrican, algunos de los procesos que han llevado con diferentes instituciones públicas y privadas. La ubicación de la oficina para oír y recibir notificaciones, ubicación de la planta. Incluyen algunas de las fotografías de la maquinaria y de los productos. Lo hacen acompañar con algunos de los contratos celebrados en diferentes Institutos Electorales Estatales: Aguascalientes, Baja California, entre otros. Se entregan especificaciones, unos contratos. Hace llegar algunos respaldos de fabricantes en original y copia. Presenta un documento donde manifiesta bajo protesta decir verdad que su representada cuenta con las áreas disponibles y delimitadas para la elaboración de los productos. Integra algunos croquis, relaciona al personal calificado con el que cuenta. Presenta algunas certificaciones, presenta un documento donde manifiesta bajo protesta decir verdad que su representada cuenta con la infraestructura, maquinaria y equipo en territorio nacional requeridas para dar respuesta al compromiso. Señala la maquinaria con la que cuenta y hace acompañar el documento con fotografías de las instalaciones, fotografías de la maquinaria. Presenta declaraciones anuales de 2023, 2024 en original y copia. Balance general al 31 treinta y uno de diciembre de 2023 dos mil veintitrés y el que corresponde al 31 treinta y uno de diciembre 2024 dos mil veinticuatro en original y copia. Balance General correspondiente a enero, febrero y marzo de 2025. Viene una copia simple de la credencial del INE del contador que firma los estados financieros. Presenta un plan alternativo para responder de manera inmediata ante una contingencia. Y esto es en cuanto al currículum empresarial. Presenta la constancia de situación fiscal, así como la opinión de cumplimiento en sentido positivo, emitidos ambos documentos el 4 cuatro de abril por el SAT. Presenta una copia cotejada y una copia simple de la credencial para votar con fotografía del apoderado legal. Presenta un documento donde manifiesta su conformidad para las visitas físicas a sus instalaciones y señala, además, los datos del personal que será el encargado de coordinar la logística, así como su teléfono. Manifiesta bajo protesta de decir verdad contar con oficinas de atención e instalaciones adecuadas para dar respuesta al compromiso. Señala que ni la empresa ni socios o accionistas han incurrido en faltas graves ni han estado o están involucrados en conflicto o incumplimiento con ningún organismo electoral. No estar ni haber estado vinculada a ninguna organización política en los últimos dos años. No haber sido demandada, denunciada, inhabilitada ni penalizada por autoridades electorales por incumplimiento. No estar sujeta a juicio o procedimiento administrativo. Señala que toda la información proporcionada al Instituto es verdadera. Y no tener conflicto de interés con integrantes de la convocada. -----

Secretario. ¿Puedes proyectar, Aaron, la propuesta para que se vaya revisando a la par de la revisión de la Contralora? -----

Contralora. Y nos hace llegar la Propuesta Técnica en el caso de la partida uno, cancel electoral IEM: 500 piezas, señala dimensiones, acotaciones, normas a cumplir, el proceso, unas dimensiones de largo, alto, acotaciones, componentes del cancel, especificaciones de serigrafía, las patas, cortinillas, instructivo de armado, código. De la partida número dos, caja paquete electoral: 2250 piezas dimensiones, componentes de la caja, normas a cumplir, material de fabricación, también algunas

**ACTA DE LA JUNTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IEM-CA-LPN-01/2025
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

de las normas, los suajes para formar seguros y ranuras, las impresiones, algunas especificaciones, material, correas para la caja paquete electoral, instrucciones. Partida número tres, cinta de seguridad: 6400 piezas, dimensiones, material, las normas, caja de empaque, cinta de seguridad, dimensiones largo, ancho, alto, tolerancia, acotaciones, material. Partida número cuatro, caja contenedora de material electoral: 3200 piezas, dimensiones, acotaciones, material, normas, impresiones, cancel, código QR, correas para la caja contenedora. Partida número cinco, etiqueta para caja paquete electoral de 250 milímetros: 2800 piezas, etiqueta, dimensiones, acotaciones, material, espesor, normas, proceso, dimensiones de las etiquetas, material, especificaciones de la cara frontal y posterior de las etiquetas. Partida número seis, etiqueta para caja paquete electoral de 150 milímetros: 2100 piezas, dimensiones, acotaciones, material, normas, proceso, etiquetas para cara frontal y posterior, dos por cada caja paquete. Dimensiones, material, gramaje. Partida número siete, tapón para cortineros: 12600 piezas, dimensiones, diámetros, espesor, largo y profundidad. Partida número ocho, cortinillas: 6430 piezas, dimensiones, ancho, largo, impresión, fuente, señala como tiempo de entrega 20 días naturales a partir de la notificación del fallo. Y hace acompañar su Propuesta Técnica con las especificaciones de cada una de las partidas por las que concursa de manera gráfica se señalan dimensiones, anchos, largos, altura, tamaño de la ranura, especificaciones de las cajas, asas, dimensiones del logo, indicaciones de armado. Y eso es cuanto la documentación del Anexo Técnico. -----

Secretario. Procederemos a revisar las muestras de Flexométrica, S.A. de C.V. Se están revisando los componentes de las propuestas. Y como se comentó, se está levantando un Acta de parte del área de Oficialía Electoral. -----

Presidente. Bueno, vamos entonces a iniciar con el último. Corresponde a Cajas Graf, son dos paquetes, el sobre económico se queda aquí, por un lado, y este, identificado como sobre uno, Propuesta Técnica, viene identificado y sellado y hago entrega al Secretario. -----

Secretario. Sobre identificado como propuesta técnica de parte de Cajas Graf. Viene dirigido al Instituto Electoral de Michoacán, trae el domicilio y el teléfono, trae datos del representante legal, domicilio, teléfono y correo electrónico de la empresa. Procedemos a aperturarlo. Queda vacío el sobre. -----

Contralora. Se presenta testigo de la forma cómo se obtuvieron las bases, esto mediante correo remitido por la Dirección Ejecutiva de Organización y escrito de fecha 26 veintiséis de marzo donde se hace de su conocimiento la liga donde podría consultar, además de la Convocatoria, las Bases que estaban publicadas. El representante legal de Cajas Graf manifiesta bajo protesta de decir verdad conocer y aceptar el contenido de las Bases y del Anexo Técnico. Remite en original y copia una actualización al registro del Padrón de Proveedores del Instituto Electoral de Michoacán. Señala domicilio para oír y recibir notificaciones, ubicado en el Estado de México, señala un teléfono, así como correo electrónico. Se presentan Actas Constitutivas en copia cotejada donde se señala que la mayoría de su capital social es mexicano. Se adjuntan copias cotejadas y copias simples de las copias cotejadas, donde se refieren los cambios de modificaciones que ha sufrido la sociedad. Se presenta copia cotejada, así como copia simple del poder notarial que se expide a favor del señor Morán Alvarado. Se presenta el currículum empresarial



**ACTA DE LA JUNTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IEM-CA-LPN-01/2025
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

donde señalan desde cuándo se encuentran en el mercado, la gama de los productos, procesos electorales que acompañan, por citar algunos, el 2025 del Instituto Nacional Electoral, Jalisco 2024, Coahuila 2024, Estado de México 2024, Querétaro 2024, Tlaxcala 2024, Quintana Roo 2022, Sonora 2021. Señala su organigrama, relación de su infraestructura, cita descripción del inmueble, maquinaria, características de la planta. Viene un croquis de las instalaciones. Integra algunos documentos donde se acredita haber entregado a satisfacción los productos contratados. Se integran algunos contratos, así como especificaciones, copias de contratos, copias de especificaciones de los productos contratados. Se presenta la constancia de situación fiscal, así como la opinión de cumplimiento en sentido positivo, ambos documentos emitidos por el SAT el 3 tres de abril. Se presenta original de la credencial para votar con fotografía, así como copia simple del representante legal. Se adjunta documento donde accede a que el personal del Comité realice visitas físicas a las instalaciones de su representada. Se presenta documento en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad contar con oficinas de atención e instalaciones adecuadas para dar respuesta al compromiso. La persona moral ni socios han incurrido en faltas graves, no han estado ni han estado involucrados en conflicto o incumplimiento con organismo electoral o con instituciones gubernamentales. No estar ni haber estado vinculada con alguna organización política y que sus socios y directivos no son ni han sido dirigentes de ninguna organización política en los últimos dos años. No haber sido demandada, denunciada, inhabilitada ni penalizada por autoridades electorales por incumplimiento de obligaciones. No estar sujeta a juicio o a procedimiento administrativo u otro por incumplimiento de contratos. Señala, además, que toda la información proporcionada al Instituto con motivo de la Licitación Pública es verdadera. Y, por último, no tener conflicto de intereses con integrantes de la convocante. Señala su interés para participar en partidas uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete y ocho. La primera relacionada con cancelaciones electorales para la elección 500, 2250 cajas paquete electoral de 28 centímetros, 6400 cintas de seguridad, 3200 cajas contenedoras de material electoral, 2800 juegos de etiquetas para cajas paquete de 25 centímetros, 2100 juegos de etiquetas para cajas de paquete de 15 centímetros, 12600 tapones para cortineros y 6430 par de cortineros. Incluye dentro del Anexo Técnico especificaciones para cada una de las partidas que se refieren a sus componentes, altura, dimensiones, medidas, los integra con diagramas donde señala cada una de las especificaciones, indicaciones de armado, pantone, material, dimensiones. Y es cuanto a lo que corresponde a Cajas Graf, Presidente. -----

Secretario. Procederemos a revisar las muestras. Antes de proceder con la revisión de las muestras presentadas por este proveedor, se da cuenta que en el sobre que justo terminamos de revisar viene un escrito de fecha 7 siete de abril 2025 dos mil veinticinco con asunto: Solicitud de diferimiento de acto de presentación y apertura de proposiciones firmado por Alejandro Morán Alvarado, representante legal de Cajas Graf, S.A. de C.V., dirigido a los integrantes del Comité de Adquisiciones de este Instituto Electoral de Michoacán. Igual daré lectura a la parte sustantiva del escrito. Alejandro Morán Alvarado, en representación de Cajas Graf, S.A. de C.V., participante de la Licitación Pública Nacional número IEM-CA-LPN-01/2025, me permito dirigirme a ustedes con el debido respeto con fundamento en los principios de legalidad, igualdad y máxima publicidad que rigen los procedimientos de contratación pública para solicitar de manera más atenta y respetuosa el

**ACTA DE LA JUNTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IEM-CA-LPN-01/2025
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

diferimiento del acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas programado para el día 7 siete de abril de 2025 dos mil veinticinco. El escrito viene firmado por Alejandro Morán Alvarado, como les comento, y viene incluido en el sobre en el que justo terminamos de revisar. Se verificó en el área de Oficialía de Partes y no hay presentación previa del mismo. Entonces, nada más para dar cuenta del escrito. Procedemos a aperturar las muestras de este proveedor. -----

Representante Legal GRUMMEC. (fuera del micrófono) Si me lo permiten igual hacer la misma precisión que al inicio, está presentando dos sobres por fuera de un tercer sobre. Nada más Presidente, ¿eso es correcto?, están dos sobres fuera del tercer sobre. -----

Presidente. No. Hay dos sobres nada más. Está bien. Nada más insisto son temas, igual que el escrito, se determinará lo conducente, ahorita nada más estamos revisando documentos. En un momento más decretaremos un receso, tendremos una deliberación por parte del órgano colegiado y ya daremos respuesta a los planteamientos que se están haciendo. -----

Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado. Yo quiero pedirles a los proveedores que nos permitan también a nosotros realizar nuestra valoración. -----

Presidente. Sí, como les dije en un inicio esta es revisión de documentos, si se fijan nada más revisamos, no hay ningún pronunciamiento. El pronunciamiento vendrá después del receso. Bueno, pues ha quedado la primera parte de la revisión de documentos. En este momento, propongo a los integrantes de este Comité se decrete un receso de unos 15 minutos, son las 13:10 trece horas con diez minutos. La idea sería estar regresando aquí a las 13:25 trece horas con veinticinco minutos a efectos de deliberar y revisar lo que se haya revisado en los propios documentos. Entonces, si no tienen inconveniente, decretamos un receso y nos vemos en unos minutos. Gracias. -----

Presidente. Muchas gracias, muy buenas tardes de nuevo. Siendo las 14:20 catorce horas con veinte minutos, reiniciamos esta sesión del Comité de Adquisiciones en relación con la Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas de la Licitación Pública Nacional IEM-CA-LPN-01/2025. Y le pido de favor al Secretario del Comité verifique la existencia del quórum para sesionar o para mantener la sesión válidamente. -----

Secretario. Claro que sí, Presidente. Conforme a su indicación, doy cuenta que están presentes todos los integrantes del Comité, por lo tanto, sí existe quórum legal para reanudar la sesión. -----

Presidente. Muchas gracias, Secretario. Pedirles de favor a quienes nos acompañan en el público, muy respetuosamente mantener el orden, si bien es cierto que se trata de sesiones públicas, como ustedes lo están viendo, incluso, que son transmitidas a través de nuestros canales institucionales, no se permite el diálogo propiamente entre los integrantes de este Comité. Por supuesto que cualquier situación, inconformidad o cualquier cuestión se puede hacer valer a través de los canales institucionales como ya algunos de ustedes lo han estado haciendo.

**ACTA DE LA JUNTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IEM-CA-LPN-01/2025
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

Entonces, nada más pedirles el apoyo, por favor, en ese sentido para mantener y continuar con esta sesión de este Comité. Dicho lo anterior, la propuesta que se presenta a las y los integrantes de este Comité en relación a las Propuestas Técnicas presentadas por los promoventes es la siguiente, una vez que han sido revisadas y atendidas algunas reflexiones de la propia documentación exhibida. En el caso de la empresa y en el orden en que fueron registrados, en el caso de la empresa GRUMMEC, Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales, S.A. de C.V., la propuesta es declarar procedente su Propuesta Técnica. Obviamente, también y lo acoto, con independencia de que se hará una revisión mucho más específica y forma parte del análisis cuantitativo y cualitativo que hace esta autoridad en relación a los Anexos Técnicos de manera mucho más puntual, pero en principio cumple con los requisitos para pasar a la siguiente etapa, insisto, con independencia de lo que se analice con posterioridad. En el caso de la empresa Gráficas Corona JE, la propuesta es desechar su Propuesta Técnica y en consecuencia declararla improcedente por dos razones, la primera de ellas el incumplimiento de la base 28, fracción II, que establece a la letra: los sobres con la Propuesta Técnica y Económica, una vez cerrados, firmados y sellados se colocarán en el interior de un tercer sobre que deberá contener en la parte frontal la siguiente información. Y por otro lado también estaría incumpliendo la base 29, fracción III, que es haber exhibido la constancia de inscripción del Padrón de Proveedores de manera reciente. Si bien es cierto que exhibió una constancia de proveedores del 2021 dos mil veintiuno, también lo es que en los archivos de esta institución obra constancia de que en días pasados intentó actualizar su inscripción en el Padrón de Proveedores del Instituto Electoral de Michoacán. Frente a ello, es que el 31 treinta y uno de marzo se le hizo un requerimiento para que exhibiera una información, una documentación que permitiese, precisamente, la actualización del Padrón de Proveedores. Ese requerimiento fue atendido o intentó ser atendido hasta el día 6 seis de abril de este año, es decir, fuera del plazo establecido por las Bases de este proceso de licitación que marcaban que el último día para la actualización al Padrón de Proveedores era el 3 tres de abril. Entonces, ante esa situación es que se considera que incumple con el haber exhibido la constancia de inscripción al Padrón de Proveedores del Instituto. En el caso de la empresa Flexométrica, S.A. de C.V., la propuesta que se presenta a este Comité es declarar también procedente esta etapa de las proposiciones técnicas. Y finalmente en el caso de la empresa Cajas Graf, S.A. de C.V., la propuesta también es desecharla y declarar improcedente principalmente también por dos razones. Una de ellas, igualmente también el incumplimiento de la base 28, fracción II, que, como he mencionado, establece que tanto la Propuesta Técnica y Económica, los sobres de cada una de ellas, una vez cerrados, firmados y sellados se colocarán en el interior de un tercer sobre que deberá contener en la parte frontal la determinada información. Y, por otro lado, también se estaría incumpliendo la Base 29, fracción XI, inciso f), en relación con la información que ha sido presentada a este Comité, en virtud de que, dentro del currículum de la empresa, se hace mención de que en el Proceso Electoral de 2021 dos mil veintiuno trabajó con el Instituto Electoral de Michoacán, lo cual también con base en los archivos de la institución no fue así. En el 2021 dos mil veintiuno, este Instituto Electoral de Michoacán con quien contrató tanto documentación como temas de material fue con Talleres Gráficos de México. Entonces, no se conduce esta información o no corresponde a la verdad. Finalmente, también poner a consideración de los integrantes de este Comité en relación con el escrito que apareció en la Propuesta Técnica de la empresa Cajas

**ACTA DE LA JUNTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IEM-CA-LPN-01/2025
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

Graf, al no formar parte de los requisitos de las Propuestas Técnicas y Financieras que corresponden a esta etapa del proceso de licitación, la propuesta que se hace para consideración del Comité es que se le haga la devolución de dicho escrito a la persona representante de la propia empresa, dejando a salvo sus derechos para que en su momento los haga valer en la forma que considere como corresponda. Entonces, esa sería la propuesta a las y los integrantes de este Comité de Adquisiciones. Si no hubiese alguna determinación, entonces, le pido, por favor, Secretario, tomar la votación correspondiente en relación con la propuesta hecha. -

Secretario. Claro que sí. Integrantes del Comité, se somete a votación la aprobación de las propuestas técnicas ya referidas, así como el desechamiento también de las ya señaladas. Y de igual manera, se somete también si están de acuerdo en regresar el escrito como lo señala el Presidente del Comité para que la persona representante legal pues ejerza lo que a su derecho convenga. Está a su consideración. Les solicito que manifiesten si están a favor de la propuesta. -----

Presidente. Muchas gracias. No podemos dar el uso de la voz, es pública, por favor, cualquier cuestión con mucho gusto con posterioridad a la sesión, para evitar los diálogos y mantener el orden en la propia sesión. -----

Secretario. Aprobado por unanimidad de votos las propuestas ya referidas, Presidente del Comité. -----

Presidente. Muchas gracias, Secretario. Pasaríamos entonces ahora a la segunda parte de esta sesión, que sería la apertura de las Propuestas Económicas, solamente, única y exclusivamente de las empresas GRUMMEC y Flexométrica. Adelante, por favor, Secretario. En el caso de la empresa GRUMMEC, aquí se encuentra el sobre, que fue extraído del tercer sobre, cerrado, sellado, con la información y hago entrega. -----

Secretario. Sobre identificado como sobre económico número dos de parte de GRUMMEC, hace referencia a la Licitación Pública IEM-CA-LPN-01/2025. Dirigido al Instituto Electoral de Michoacán, el domicilio, el teléfono del Instituto, viene de parte de GRUMMEC, trae dirección, teléfono, correo electrónico, la fecha del día de hoy y viene firmado por Cristian Manuel Báez Morales, como representante legal. Procederemos a la apertura del sobre. El sobre queda vacío. Presenta su Propuesta Económica. -----

Contralora. Se presenta cheque de caja por \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), a nombre del Instituto Electoral de Michoacán como garantía de seriedad de la propuesta. En cuanto a la partida número uno, se presenta precio unitario de \$1,585.00 (mil quinientos ochenta y cinco pesos 00/100 m.n.), 500 unidades, lo que da un subtotal de \$792,500.00 (setecientos noventa y dos mil quinientos pesos 00/100 m.n.), un impuesto de \$126,800.00 (ciento veintiséis mil ochocientos pesos 00/100 m.n.). Gran total de \$919,300.00 (novecientos diecinueve mil trescientos pesos 00/100 m.n.). En cuanto a la partida número dos, cajas paquete electoral de 28 centímetros, cantidad 2250, precio unitario \$345.00 (trescientos cuarenta y cinco pesos 00/100 m.n.), subtotal \$776,250.00 (setecientos setenta y seis mil doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.), impuesto \$124,200.00 (ciento veinticuatro mil doscientos pesos 00/100 m.n.), dando un total de

**ACTA DE LA JUNTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IEM-CA-LPN-01/2025
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

\$900,450.00 (novecientos mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 m.n.). En cuanto a la partida número tres. Cintas de seguridad, cantidad 6400, precio unitario \$23.50 (veintitrés pesos 50/100 m.n.), subtotal \$150,400.00 (ciento cincuenta mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.), impuesto \$24,064.00 (veinticuatro mil sesenta y cuatro pesos 00/100 m.n.), dando un total de \$174,464.00 (ciento setenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 00/100 m.n.). Partida número cuatro, cajas contenedoras de material electoral: 3200 unidades, con precio unitario de \$245.00 (doscientos cuarenta y cinco pesos 00/100 m.n.), subtotal \$784,000.00 (setecientos ochenta y cuatro mil pesos 00/100 m.n.), impuesto \$125,440.00 (ciento veinticinco mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 m.n.), dando un total de \$909,440.00 (novecientos nueve mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 m.n.). Partida número cinco, juego de etiquetas para cajas paquete de 25 centímetros, 2800 unidades, precio unitario de \$49.50 (cuarenta y nueve pesos 50/100 m.n.), subtotal \$138,600.00 (ciento treinta y ocho mil seiscientos pesos 00/100 m.n.), impuesto \$22,176.00 (veintidós mil ciento setenta y seis pesos 00/100 m.n.), dando un total de \$160,776.00 (ciento sesenta mil setecientos setenta y seis pesos 00/100 m.n.). Partida número seis, juego de etiquetas para cajas, paquete de 15 centímetros, 2100 unidades, con precio unitario de \$59.50 (cincuenta y nueve pesos 50/100 m.n.), subtotal \$124,950.00 (ciento veinticuatro mil novecientos cincuenta pesos 00/100 m.n.), impuesto \$19,992.00 (diecinueve mil novecientos noventa y dos pesos 00/100 m.n.), gran total: \$144,942.00 (ciento cuarenta y cuatro mil novecientos cuarenta y dos pesos 00/100 m.n.). Partida número siete. Tapones para cortineros, 12600 unidades, con precio unitario de \$11.80 (once pesos 80/100 m.n.), subtotal \$148,680.00 (ciento cuarenta y ocho mil seiscientos ochenta pesos 00/100 m.n.), impuesto de \$23,788.80 (veintitrés mil setecientos ochenta y ocho pesos 80/100 m.n.), dando un gran total de \$172,468.80 (ciento setenta y dos mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 80/100 m.n.). Partida número ocho. Par de cortinas 6430 unidades, con precio unitario de \$29.90 (veintinueve pesos 90/100 m.n.), subtotal \$192,257.00 (ciento noventa y dos mil doscientos cincuenta y siete pesos 00/100 m.n.), impuesto de \$30,761.12 (treinta mil setecientos sesenta y uno pesos 12/100 m.n.), dando un total de \$223,018.12 (doscientos veintitrés mil dieciocho pesos 12/100 m.n.). Es cuanto en relación con GRUMMEC. -----

Presidente. Y el siguiente paquete que sería aperturado es el de Flexométrica, también el mismo se encuentra sellado y cerrado. -----

Secretario. Sobre identificado como sobre dos, Propuesta Económica de parte de Flexométrica, S.A. de C.V. Viene dirigido a nombre del Instituto Electoral de Michoacán, domicilio y teléfono de dicho Instituto. Hace referencia a la Licitación Pública IEM-CA-LPN-01/2025, viene firmada por representante legal y trae domicilio, teléfono y correo electrónico del proveedor. Se procede a aperturar. El sobre quedó vacío. No venía sellado con cinta, solamente con un lazo, un lacito. Viene la propuesta de este proveedor. -----

Contralora. Se presenta cheque certificado por \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) a nombre del Instituto Electoral de Michoacán. Y las cotizaciones son las siguientes: partida uno, cancelas electorales, 500, a precio unitario de \$340.00 (trescientos cuarenta pesos 00/100 m.n.), da un subtotal de \$170,000.00 (ciento setenta mil pesos 00/100 m.n.). La partida número dos, cajas paquete electoral de 28 centímetros, 2250 unidades, con precio unitario de \$225.00 (doscientos

**ACTA DE LA JUNTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IEM-CA-LPN-01/2025
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

veinticinco pesos 00/100 m.n.), da un subtotal de \$506,250.00 (quinientos seis mil doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.). En la partida número tres. Cintas de seguridad, 6400 unidades, precio unitario \$19.38 (diecinueve pesos 38/100 m.n.), da un subtotal de \$124,000.00 (ciento veinticuatro mil pesos 00/100 m.n.). En la partida número cuatro. Cajas contenedoras de material electoral, 3200 unidades, a razón de \$195.00 (ciento noventa y cinco pesos 00/100 m.n.) por unidad, da un subtotal de \$624,000.00 (seiscientos veinticuatro mil pesos 00/100 m.n.). La partida número cinco. Juego de etiquetas para cajas, paquete de 25 centímetros, 2800 unidades, a razón de \$11.00 (once pesos 00/100 m.n.) por unidad, da un subtotal de \$30,800.00 (treinta mil ochocientos pesos 00/100 m.n.). En la partida número seis. Juego de etiquetas para cajas paquete de 15 centímetros, 2100 unidades, a razón de \$11.00 (once pesos 00/100 m.n.) por unidad, da un subtotal de \$23,100.00 (veintitrés mil cien pesos). En la partida número siete, tapones para cortineros, 12600 unidades, a razón de \$1.00 (un peso 00/100 m.n.) por unidad, \$12,600.00 (doce mil seiscientos pesos 00/100 m.n.) como subtotal. En la partida número ocho. Par de cortinas, 6430 unidades, precio unitario \$23.00 (veintitrés pesos 00/100 m.n.), subtotal de \$147,890.00 (ciento cuarenta y siete mil ochocientos noventa pesos 00/100 m.n.), la suma de todo arroja un subtotal global de \$1,638,640.00 (un millón seiscientos treinta y ocho mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 m.n.), y lo que corresponde al impuesto da un total de \$262,182.40 (doscientos sesenta y dos mil ciento ochenta y dos pesos 40/100 m.n.). Eso sería cuánto. -----

Presidente. Bueno, pues, entonces, si nos permiten se estaría proponiendo un nuevo receso para revisar algunas cuestiones de las propuestas financieras. Serían unos 15 minutos. Son las 14:50 catorce horas con cincuenta minutos y estaríamos tratando de regresar en unos quince minutos. Gracias. -----

Presidente. Muchas gracias, muy buenas tardes de nuevo. Siendo las 15:22 quince horas con veintidós minutos reanudamos nuestra sesión en relación con la Licitación Pública Nacional, la Junta de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Financieras en el marco de la Licitación Pública Nacional IEM-CA-LPN-01/2025. Y le pido de favor, Secretario, dé cuenta con la permanencia del quórum para sesionar válidamente. -----

Secretario. Claro que sí, Presidente. Conforme a su indicación doy cuenta que sí hay quórum legal para reanudar la sesión que nos ocupa. -----

Presidente. Muchas gracias, Secretario. Y una vez deliberado, analizado las propuestas financieras presentadas por las empresas GRUMMEC y Flexométrica, la propuesta que se presenta a este Comité en relación con el cumplimiento de los requisitos, todavía no la determinación final, porque, como hemos dicho, ahorita solamente se revisan el cumplimiento de los requisitos marcados en las Bases, ya la determinación vendrá con posterioridad, una vez que se lleve a cabo un análisis técnico al propio Anexo Técnico, a las propias muestras, etcétera. Eso vendrá con posterioridad. Entonces, en relación con el cumplimiento de los requisitos marcados por las Bases, la propuesta que se hace es la siguiente: En el caso de la empresa GRUMMEC, Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales, S.A. de C.V., la propuesta es declarar procedente su propuesta financiera presentada en la licitación. Y en el caso de la empresa Flexométrica, S.A. de C.V., la propuesta es declarar improcedente la propuesta, desecharla, en virtud de que no cumple con la

**ACTA DE LA JUNTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IEM-CA-LPN-01/2025
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

Base 28, fracción II, en relación con la presentación de la Propuesta Económica, ya que dicha Base a la letra señala: los sobres con la propuesta técnica y económica, una vez firmados, cerrados y sellados, se colocarán en el interior de un tercer sobre que deberá contener en la parte frontal los siguientes datos de identificación. Y en este caso, como quedó o como se dejó constancia, el sobre en que se presenta la Propuesta Técnica no venía particularmente sellado. Entonces, al no cumplir con ese requisito, en ese sentido, es que se estaría poniendo a consideración la propuesta de improcedencia. A consideración, por favor del Comité. Si me permite, es que no podemos permitir ya, lo había comentado, me da mucha pena, pero ahora sí que tenemos que tratar de ser también parejos, imparciales con todos, en ese sentido. -----

Representante Legal de Flexométrica. (Fuera del micrófono) Pero mi sobre si viene sellado. -----

Presidente. Bueno, o sea, viene así nada más. -----

Representante Legal de Flexométrica. (Fuera del micrófono) Si y trae sello y estaba sellado dentro del sobre que correspondía. Es inviolable, perdón, pero necesito intervenir, mi sobre es inviolable. -----

Presidente. Pues a consideración. ¿Perdón? La base dice, los sobres, habla en lo individual, y es importante, porque corresponde a la misma Base por la cual se determinó la improcedencia de otras dos propuestas. Entonces, creo que es importante y la verdad es que también en este punto la idea es salvaguardar y, sobre todo, garantizar certeza para todos, en este caso, los concursantes. Entonces, la Base 28, fracción II y dice, leo desde el inicio, las ofertas técnicas y económicas deberán presentarse por escrito en dos sobres separados, cerrados, perdón, a los que se les asignarán números 1 y 2, respectivamente. El primero corresponderá a la Propuesta Técnica y el segundo a la Propuesta Económica. En la parte exterior de cada uno de los sobres se señalará el número al que corresponda, el tipo de propuesta y los datos de identificación de los licitantes. Segundo párrafo. Los sobres con la propuesta técnica y económica (separados), una vez cerrados, firmados y sellados (los sobres), se colocarán en el interior de un tercer sobre, que deberá contener en la parte frontal los siguientes datos de identificación. Entonces, en la primera parte, en la primera parte, digo, y explico, insisto, porque tienen derecho a escucharlo, pero para no entrar en un diálogo, en la primera parte donde se descartaron dos propuestas fue sobre la base de que no se encontraban los dos sobre en el interior de un tercer sobre como lo marcan las Bases. Más allá de que estemos de acuerdo o no, con las bases. Entonces, no estaban ahí, y en el caso, en este caso, ciertamente venían los dos sobres en el tercer sobre, sí, pero el sobre no viene sellado en los términos en que se está solicitando aquí en lo individual. Entonces, esa es la explicación, la verdad es que me da mucha pena, no quisiera entrar en un diálogo, creo que no le corresponde a este Comité entrar en un diálogo. Y como lo dijimos hace un rato en aquellos casos si alguien considera que esta determinación no es la correcta, evidentemente, están obviamente a salvo sus derechos para hacerlos valer en ese sentido. -----

Representante Legal de Flexométrica. (Fuera de micrófono) Señor Consejero mis sobres son presentados en la manera en que están los requisitos en las Bases, por

**ACTA DE LA JUNTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IEM-CA-LPN-01/2025
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

favor, pido una reconsideración, porque mis sobres son inviolables el requisito es que el sobre sea inviolable, el sobre está cerrado, está sellado, está firmado y está inviolable, no puede interpretarse como una falta sólida para desechar, cuando ningún otro requisito se ha incumplido. En el caso de las otras dos empresas incumplieron, aparte, con otro requisito. No es nuestro caso, por lo que entiendo. Entonces, por favor, les pido que reconsideren mi oferta porque viene inviolable. ---

Presidente. Sí, gracias, bueno, yo lo pongo a consideración. Como ustedes están advirtiendo, esto se trata de un órgano colegiado y en este momento, cada una, cada uno de los integrantes de este Comité que tienen derecho a voz y voto, particularmente a voto, en este momento ellos estarían tomando la determinación que consideren es la correcta en este tema. Entonces, por favor, Secretario, tomamos la votación y, bueno, ahorita esperemos a ver qué se determina. -----

Secretario. Claro que sí, Presidente. Conforme a su indicación, se somete a su consideración lo propuesto por el Presidente del Comité. Se solicita manifiesten el sentido de su votación, quien esté a favor, le solicito lo manifieste levantando la mano. Aprobado por unanimidad de votos la propuesta referida respecto a las Propuestas Económicas, Presidente del Comité. -----

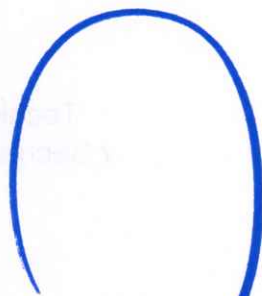
Presidente. Muchas gracias, Secretario. Como quedó señalado, ahora correspondería preparar, hacer el análisis cuantitativo y cualitativo de la propuesta y para en su momento tomar la determinación que corresponda, en base al análisis que se haga de manera muy puntual al Anexo Técnico, a los techos financieros y a todos los otros elementos que se tienen que llevar a cabo. Entonces, de esta manera estaríamos concluyendo nuestra sesión del día de hoy, no sin antes agradecerles a todas y a todos el favor de su asistencia. Muchas gracias y buenas tardes. -----



Mtro. Ignacio Hurtado Gómez
Consejero Presidente del
Instituto Electoral de Michoacán
y del Comité de Adquisiciones



L.C.P. Benjamín Pérez Sánchez
Director Ejecutivo de Administración
Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto
Electoral de Michoacán y Secretario del
Comité de Adquisiciones



Licda. María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de
Michoacán y Vocal del Comité de Adquisiciones



**ACTA DE LA JUNTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IEM-CA-LPN-01/2025
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola
Director Ejecutivo de Organización Electoral
del Instituto Electoral de Michoacán y Vocal del
Comité de Adquisiciones

Lic. Juan José Moreno Cisneros
Director Ejecutivo de Vinculación y Servicio
Profesional Electoral del Instituto Electoral de
Michoacán y Vocal del Comité de Adquisiciones

Licda. Erandi Reyes Pérez Casado
Directora Ejecutiva de Educación Cívica y
Participación Ciudadana del Instituto Electoral
de Michoacán y Vocal del Comité de
Adquisiciones

L.C. Jorge Jesús Sánchez Ruisánchez
Técnico de Finanzas y Vocal del
Comité de Adquisiciones

Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar
Consejera Integrante y Representante
de la Comisión de Administración

Dra. Rosario Flores Muñoz
Titular del Órgano Interno de Control

C.P. Juan Carlos Mena Flores
Técnico de Recursos Materiales y Servicios
y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones